

DOCUMENTO HA_MC_DECRETO CONCEJALÍA DE HACIENDA: 3. -DECRETO expdte. 3-2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>X12B2-9N3MC-FTHVT</b> Fecha de emisión: <b>12 de abril de 2019 a las 12:13:29</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda de AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID.Firmado 11/04/2019 16:00	ESTADO <b>FALTA ALGUNA FIRMA HABILITADA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1875706 X12B2-9N3MC-FTHVT 8367599A E44DC759556E2C9B0A5B2813AD7FE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está pendiente de firmas adicionales para su aprobación. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.lasrozcas.es>



## Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (Madrid)

### DECRETO DEL CONCEJAL DE HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y TRANSPORTES

En Las Rozas de Madrid, a 11 de abril 2019.

**RESULTANDO:** Que es imprescindible proceder a incorporar al ejercicio 2019 los remanentes de crédito del ejercicio anterior, de remanentes de Tesorería de Financiación Afectada de los proyectos del Plan Plurianual 2017-2019.

**RESULTANDO:** Que según el informe emitido por la Intervención General de fecha 11 de abril de 2019, se dan los requisitos necesarios para proceder a la incorporación, siendo el procedimiento que se articula el legalmente establecido.

**VISTOS:** El Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el Real Decreto 500/1990, las Bases de Ejecución del Presupuesto y demás disposiciones de pertinente aplicación.

**CONSIDERANDO:** Lo dispuesto en los artículos 182 del TR de la Ley de Haciendas Locales, 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril y Base 16 de las de Ejecución del Presupuesto.

**ESTA CONCEJALÍA DE HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y TRANSPORTES ACUERDA:**

La aprobación del expediente de modificación de créditos nº 3/2019, mediante la incorporación de remanentes de créditos, informado **favorablemente** por la Intervención, el cual presenta el siguiente resumen:

<b>TOTAL EXPEDIENTE INCORPORACIONES.....</b>	<b>3.157.197,12 €</b>
--	-----------------------

**Financiación de los créditos que se incorporan:**

<b>FINANCIACION AFECTADA 2018.....</b>	<b>3.157.197,12 €</b>
--	-----------------------

Lo manda y firma en el lugar y fecha arriba indicados.

**DOCUMENTO FIRMADO  
ELETRONICAMENTE POR  
El Concejal de Hacienda, Recursos  
Humanos y Transportes**

**D. José Luis Álvarez de Francisco**

**Doy Fe:  
El Secretario Acctal.  
(Por Resolución de la DG Admón. Local de la CAM  
de 26 de febrero de 2019)**

**D. Andrés Jaramillo Martín**